

**GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**  
**CONCURSO ABIERTO**

La C.A. Metro de Caracas, participa a las empresas debidamente inscritas y vigentes en el Registro Nacional de Contratista, que a partir de la presente publicación se da inicio al Concurso Abierto que se señala a continuación:

CONCURSO ABIERTO Nº	OBJETO	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE RECEPCIÓN	RETIRO DEL PLIEGO
CA-2010-MC-GCA/GEA/GMR-S-16	“SERVICIO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE 390 MOTORES DE TRACCIÓN Y DE 100 GRUPO MOTOR ALTERNADOR (GMA)”	Día: 30/09/2010 Hora: 10:00 am Lugar: Multicentro Empresarial del Este, Edificio Miranda, Núcleo “B”, piso 5, Vicepresidencia de Grandes Obras, Sala de Reuniones, Av. Francisco de Miranda, Chacao.	Desde: 22/09/2010  Hasta: 29/09/2010

Este concurso se realizará de acuerdo a la modalidad señalada en los artículos 55 numeral 1 y 56 numeral 1 de la Ley de Contrataciones Públicas que consiste en un “Acto Único de entrega en sobres separados de manifestaciones de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta. En este mecanismo, se recibirán en un sobre por oferente las manifestaciones de voluntad de participar, así como los documentos necesarios para la calificación y en sobre separado las ofertas, abriéndose solo los sobres que contengan las manifestaciones de voluntad de participar y los documentos para la calificación.

A los fines de la adquisición del pliego de condiciones respectivo, las empresas interesadas deberán pasar por la Oficina de Selección de Contratistas de la C.A. Metro de Caracas, Ubicada en Chacao, Avenida Francisco de Miranda, Multicentro Empresarial del Este, Núcleo “B”, Edificio Miranda, Piso 3, en el horario comprendido entre las 8:00 y las 12:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., previo pago en efectivo a través de depósito bancario en el Banco Mercantil, en la cuenta Corriente Nº 0105-0010-941010208128, a favor de la C.A. Metro de Caracas, la cantidad de DOSCIENTOS BOLIVARES FUERTES (Bs.F. 200,00), no reembolsable.

Para retirar el pliego de condiciones es requisito indispensable solicitarlo mediante comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, en el cual indique; numero y objeto del concurso, denominación y domicilio de la empresa participante, registro de información fiscal (RIF), nombre y cargo del representante legal, autorización otorgada a la persona que retire el pliego, numero de teléfono, celular, fax y correo electrónico de la empresa.

La condiciones del concurso, así como las características de los servicios a ser prestados; criterios de evaluación y calificación, están definidos en el respectivo pliego del proceso.

Este proceso se regirá por la LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 39.503 de fecha 06/09/2010, y por el REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 39.181 de fecha 19/05/2009 y cualquier otra normativa aplicable que regule la materia.

**Comisión de Contrataciones de Bienes y Servicios de la C.A. Metro de Caracas**